

Resolución nº 1486/03.



Expte nº 3049/03.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de Septiembre de 2003.-
Visto el pedido formulado por el Dr.

Juan Carlos Maqueda,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de haberes al Ministro de este Tribunal Dr. Juan Carlos Maqueda, por el período comprendido entre el 15 y el 26 de setiembre próximo, para asistir al programa organizado por la Fundación Universitaria del Río de la Plata en España-arts. 31 y 11 del R.L.J.N.-

Regístrese, hágase saber y oportunamente archívese.-

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION